

Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco se crea como un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado; con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya cabeza es la Secretaria de Educación en el Estado, legalmente constituido por el Decreto número 072, y publicado en el Diario Oficial el 14 de febrero del 1996 y cuyo objetivo es dar respuesta a la demanda de Educación Superior y a la necesidad de formar profesionistas con responsabilidad social y sólida preparación científica, humanística y tecnológica, y financieramente opera con la aportación presupuestal de la Federación y el Estado en partes iguales, debido a que en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, propone una alianza nacional para la Educación, en la que convergen los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de Gobierno y de los diversos grupos sociales, para consolidar los cambios que aseguren que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo; y que la estrategia educativa nacional establece dentro de sus acciones principales, que el incremento adicional se atenderá con nuevos servicios descentralizados de Educación Superior Tecnológica, que propicien una participación más efectiva de los Gobiernos Estatales.

El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, tiene definida su área de influencia además de Comalcalco, los municipios aledaños de Paraíso, Cárdenas, Cunduacán, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Centro, clasificados así por orden en la captación de alumnos, siendo el 5 de septiembre de 1994 cuando abre sus puertas a los primeros 200 alumnos, actualmente oferta 8 carreras en la modalidad escolarizada siendo las siguientes: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería Ambiental.

El perfil académico del personal docente incluye: 3 doctores, 2 doctores en formación, 33 maestros, 19 candidatos a grado de maestría, 1 maestros con especialidad y 46 con grado de licenciatura.

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

El instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, presenta la información correspondiente al ejercicio 2015 de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y respaldada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debido a que esta implementa la necesidad de armonizar las estructuras de las cuentas públicas de las entidades federativas.